## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de resolución del contrato de obra relativo al Centro de Salud de Mérida Norte. Expte.: CO/99/119021070/09/PA. (2013083224)

Intentada la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de resolución del contrato CO/99/119021070/09/PA relativo a la construcción del Centro de Salud de Mérida Norte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Expediente: CO/99/119021070/09/PA. Interesado: Empresa Alonso Jiménez, SL.

CIF: B-10169209.

Último domicilio conocido: C/ María de Rozas 3, Plasencia, Cáceres.

Se concede a la empresa interesada un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el cual podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, indicándole que de no presentar alegación alguna se entenderá que no manifiesta oposición a la resolución del contrato.

Contra el acuerdo de inicio del procedimiento no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado pueda, en todo caso, oponerse para la consideración del mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas del Servicio de Recursos Humanos, Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Consejería de Salud y Política Social ubicadas en avenida de las Américas, s/n., de Mérida.

Mérida, a 17 de septiembre de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.